

Las obligaciones de comunicación con responsables de gobierno de la entidad y otras responsabilidades: NIA-ES 260 (Revisada) y otras.

24 de septiembre de 2019

Área: Auditoría

Ponente

Manuel Rejón López

Censor Jurado de Cuentas. Profesor del Master de Auditoría de la Universidad de Granada. Miembro de la ponencia de AECA sobre Información Integrada y No Financiera.

Presentación

En la realización del proceso de auditoría, hay determinadas comunicaciones con la entidad auditada con las cuales hay que prestar especial atención, dado su requerimiento normativo y en aras a mejorar la eficacia de la auditoría. Son las comunicaciones con los responsables de la entidad, que principalmente se recogen en la NIA-ES 260 (Revisada).

La aplicación de dicha norma, así como los requerimientos de comunicación mencionados en el Anexo I de la NIA-ES 260 (Revisada) –modificada tras el proceso de revisión como consecuencia de las KAM/AMRA en 2017- y recogidos en otras NIA-ES es una cuestión crítica en el desarrollo de la auditoría en todas las fases de la misma.

En este curso, se analiza la NIA-ES 260 Revisada y los requerimientos específicos de comunicación que se establecen otras normas de auditoría anteriormente citadas, **con casos prácticos**, así como la repercusión que pueden tener en la evaluación que ha de hacer el auditor de los hechos observados que tiene que comunicar a los órganos de gobierno de la entidad, en conexión con la documentación técnica emitida por el ICJCE en este sentido.

Además, el curso incluye modelos para realizar las comunicaciones y una especial consideración de la NIA-ES 265 con el desarrollo de casos prácticos de debilidades de control interno y sugerencias de mejora para ser comentadas y debatidas durante la sesión.

Programa

1. NIA-ES 260 (Revisada) “COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD”.
 - Requerimientos de comunicación.
 - Las partes afectadas de la comunicación y el contenido.
 - Los momentos y las formas de la comunicación.

2. NIA-ES 265 “COMUNICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y A LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD”.
 - Requerimientos de comunicación.
 - Deficiencias significativas y no significativas: las diferencias de consideración.
 - Las partes afectadas de la comunicación y el contenido.
 - Los momentos y las formas de la comunicación.

 3. Requerimientos específicos que se refieren a la comunicación con los responsables de gobierno de la entidad fuera de la NIA-ES 260 (Revisada): requerimientos y ejemplos.
 - NCCI
 - NIA-ES 200, 210, 240, 250, 450, 505, 510 (Revisada), 550, 560, 570 (Revisada), 600, 610, 700 (Revisada), 701, 705 (Revisada), 706 (Revisada), 710 y 720 (Revisada)
-

Datos de interés

Fecha: 24 de septiembre de 2019

Horario: De 09.30 a 14.00 h. / 15.30 a 19.00 h

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 8 horas

Código del curso: 50153597

Lugar de celebración: Sede Agrupación Territorial 11ª

Derechos de inscripción:

- **Censores y ayudantes:** 80,00 euros
- **Otros:** 100,00 euros

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel) Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

[Enlace al formulario de inscripción](#)

Para más información: Agrupación Territorial 11ª (Málaga) (Telf. 952 60 17 70) e-mail agr_terr11@icjce.es

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es